
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	29	03	2023	HORA: 9:00 am

ACTA No. 7

OBJETIVO:	Mesa Coordinadora CCM - Marzo
PARTICIPANTES:	<p>Consejo Consultivo de Mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lilia Quintero – Consejera Consultiva mujeres privadas de la libertad. • Elvia Marsela Santos – Consejera Consultiva Representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas • Linda Agudelo – Consejera Consultiva Localidad de Barrios Unidos • Mariela Chaparro – Consejera Consultiva Localidad de Rafael Uribe Uribe • Judith Alban – Consejera Consultiva Mujeres afrocolombianas • Consuelo León Joya – Consejera Consultiva Mujeres con Discapacidad • Aura Rodríguez – Consejera Consultiva Localidad de Usaquén • Erlika Murillejo – Consejera Consultiva Localidad de bosa • María del Carmen Gómez – Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria • Adriana Hurtado – Consejera Consultiva Localidad de Engativá • Alexandra Useche – Consejera Consultiva Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital • Vietnam Pereira – Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe • Linda Sofia Baquero – Consejera Consultiva Mujeres Transgeneristas • Dina Montaña – Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal • Luz Marina Quecan – Consejera Consultiva por el Derecho a la paz y convivencia con equidad • Martha Tovar – Consejera Consultiva Localidad de Kennedy • Luz Stella Pardo – Consejera Consultiva Localidad de Fontibón • Astrid Daza – Consejera Consultiva por el Derecho a la Participación y representación con equidad • Luz Marina Quiroga – Consejera Consultiva Localidad de Antonio Nariño • Patricia Martínez – Consejera Consultiva Localidad de Teusaquillo • Janneth Martínez – Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal • Edna Iliana Ortega – Consejera Consultiva Mujeres Cuidadoras • Blanca Lucía Salazar – Consejera Consultiva por el Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad <p>Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana María Parra Romero – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad • Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Adriana Roque Romero - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Mónica Patricia Hoyos Robayo – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Mayra Alejandra Palacios Guacheta– Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Yudy Stephany Álvarez Poveda - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
--	--

ORDEN DEL DÍA

1.	Revisión plan de acción del CCM vigencia 2023
2.	Presentación balance seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el CCM y los Alcaldes y Alcaldesas Locales
3.	
4.	
5.	
6.	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Remitir el plan de acción aprobado por la instancia y los documentos que tiene la SDMujer sobre el cierre al Pacto suscrito con el Concejo de Bogotá	Secretaría Técnica	30 de marzo de 2023
Remitir la información socializada en la reunión sobre el Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el CCM y los Alcaldesas y Alcaldesas Locales.	Secretaría Técnica	31 de marzo de 2023

La sesión inicia con la intervención de Yudy Álvarez quien menciona que teniendo en cuenta lo acordado en la reunión del 21 de marzo de 2023, este día se realizará en la mañana las sesiones de la Mesa Coordinadora y el Espacio Autónomo.

Se recuerdan cuales son las agendas definidas para estos dos momentos:


Agenda Mesa Coordinadora:

- Revisión y aprobación plan de acción del CCM
- Balance seguimiento Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el CCM y los Alcaldes y Alcaldesas Locales.

Plenaria Espacio Autónomo:

- Elección Mesa Coordinadora, Articuladora y Secretaria

Continúa con la intervención la Subsecretaria Diana Parra, quien menciona que acompañará la sesión de la Mesa Coordinadora desde la virtualidad, así como en su momento lo han realizado algunas consejeras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 3 de 3

consultivas, menciona que como lo han podido evidenciar, se ha avanzado en el uso de elementos para garantizar que tanto la participación virtual y presencial sean la misma y no haya diferencias.

Se recuerda cuales son los puntos concretos que se definieron abordar en la Mesa Coordinadora, el grueso y los más importantes serán lo que se defina en el Espacio Autónomo el cual también contará con las garantías para que se pueda desarrollar de la mejor manera.

Frente a la aprobación del plan de acción del CCM vigencia 2023, se recuerda que las consejeras consultivas ya han venido trabajando bastante en este ejercicio, el objetivo es finalizar la revisión del plan de acuerdo a lo trabajado en las mesas del 28 de febrero y 14 de marzo, y posteriormente aprobarlo con el objetivo de iniciar su implementación en el mes de abril.

En cuanto al segundo punto de la agenda, relacionado con el balance al Pacto de Corresponsabilidad, se menciona que, desde la Subsecretaría del cuidado y Políticas de Igualdad, se ha venido solicitando la información a las Alcaldías Locales con el objetivo de conocer los avances y gestiones adelantadas para el cumplimiento de estos cinco compromisos suscritos en la mesa de seguimiento al pacto, realizada el 27 de julio de 2022.

1. Revisión y aprobación plan de acción CCM – vigencia 2023:

Yudy Álvarez menciona que frente al plan de acción, únicamente se recibieron comentarios por parte de Aura Abril relacionada con la importancia de incluir en el plan de acción, el ejercicio de incidencia que se debe realizar con los candidatos y candidatas a la Alcaldía Mayor, el Concejo de Bogotá y las JAL, se aclara que esta actividad ya estaba incluida, de igual manera, Aura Abril mencionó en su comunicación que era importante también incluir lo relacionado con la elaboración de la agenda de las mujeres, actividad que también ya había sido incluida en el plan de acción, durante la reunión realizada el día 14 de marzo por parte del CCM.

Se menciona que también se recibieron observaciones por parte de Margarita Caicedo en términos de ajustar unos errores de ortografía, lo cual se tuvo en cuenta y se ajustó.

Yudy Álvarez menciona que, frente a la actividad de hacer seguimiento al Pacto suscrito entre el CCM y el Concejo de Bogotá, desde la SDMujer se hizo la revisión para conocer su estado al respecto y poder tener mayor información, de acuerdo a lo anterior, se señala que la información que se tiene desde la SDMujer es que este pacto ya fue cerrado y que actualmente no hay un pacto activo entre la instancia y la corporación.

Se menciona que es importante que desde el CCM se revise esta actividad, si se mantendría o como se mantendría, teniendo en cuenta que Patricia Martínez y Janneth Martínez mencionaron que tenían información y documentos sobre este pacto, los cuales buscarían para compartir con las consejeras consultivas. Al respecto no se tiene información aún, y lo que se sabe de este pacto es lo mencionado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

anteriormente y lo que se tiene desde la SDMujer, lo cual se remitirá a las consejeras consultivas para su respectivo conocimiento y análisis.

Yudy Álvarez menciona que aprovechando el punto donde se está abordando lo relacionado con el plan de acción, desde la Secretaría Técnica se le quería proponer al CCM una fecha para retomar lo relacionado con la revisión de los reglamentos internos de la Mesa Coordinadora y el Espacio Ampliado, teniendo en cuenta que se tenía como meta poder tener aprobados estos dos reglamentos el 1 de abril, lo cual no se logró cumplir.

Se menciona que la propuesta de la Secretaría Técnica es que estos dos reglamentos se trabajen en media jornada, teniendo en cuenta que desde la SDMujer ya se realizó una proyección inicial de estos dos reglamentos, teniendo en cuenta que los mismos deben ser elaborados de manera conjunta con el CCM.

Interviene **Adriana Hurtado**: menciona que, frente a este punto del plan de acción, es importante ya someterlo a aprobación, y teniendo en cuenta que en esta sesión se elige también la nueva Mesa Coordinadora, y por lo tanto se propone que sea a través de estas nuevas personas que desde la SDMujer se remita al CCM una propuesta de fechas para la revisión de los reglamentos.

Yudy Álvarez pregunta a las demás consejeras consultivas si están de acuerdo con la propuesta de Adriana Hurtado, y se responde que sí, Yudy Álvarez solicita que por favor se definan unos límites de tiempo para decidir estas fechas, ya que muchas veces pasan muchos días y no se sabe si finalmente se va a realizar la reunión solicitada o no.

Interviene **Vietnam Pereira**: menciona que es importante que desde el CCM se defina cuál es el plazo que tendrá la articuladora para confirmar a la SDMujer la fecha de reunión, por ejemplo, de esta fecha a quince días considerando Semana Santa.

Finalizando el punto relacionado con el plan de acción, Yudy Álvarez menciona que quedaría pendiente por parte del CCM revisar lo relacionado con la actividad de seguimiento al pacto suscrito con el Concejo de Bogotá, para lo cual se enviarán nuevamente el plan de acción, la información que se tiene desde la SDMujer relacionada con su cierre, y ampliando el plazo para recibir la información que se tenga por parte de Janneth Martínez y Patricia Martínez, con el objetivo de que se defina si se mantiene o no esta actividad.

Interviene **Vietnam Pereira**: señala que teniendo en cuenta que el plan de acción ya fue trabajado y revisado, donde también se dio su aprobación, solamente se deja pendiente la actividad relacionada con el pacto suscrito con el Concejo de Bogotá, y si no se remite la información mencionada por parte de Janneth Martínez y Patricia Martínez esta actividad sería retirada teniendo en cuenta que la SDMujer menciona que este pacto ya fue cerrado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

Teniendo en cuenta estas claridades, se ratifica la aprobación del plan de acción del CCM vigencia 2023, dejando la claridad que queda pendiente lo relacionado con la actividad del pacto suscrito con los concejales y concejalas de Bogotá, con el objetivo de tener mayor información al respecto y tomar las decisiones correspondientes, para lo cual se dará un plazo de 15 días para tener información por parte de las consejeras consultivas que han informado que este pacto sigue abierto.

2. Balance seguimiento Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre el CCM y los alcaldes y alcaldesas locales:

Yudy Álvarez menciona que el objetivo de este punto es presentarles la información que ha sido solicitada y entregada por la Alcaldías Locales, frente al seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad, reiterando que el seguimiento desde ser liderado por el CCM, ya que la SDMujer únicamente es el puente para solicitar la información, organizarla y remitirla posteriormente a las consejeras consultivas, pero es responsabilidad de cada consejera consultiva, hacer seguimiento de lo que esta pasando en sus localidades al respecto.

Mónica Hoyos menciona que lo que sucedió el 27 de julio de 2022 fue una renovación de los compromisos que existían, teniendo en cuenta lo que se venía trabajando desde el 2020, se recuerda que estos compromisos fueron acordados por las consejeras consultivas, y los alcaldes y alcaldesas locales y que son cinco compromisos.

Se menciona de manera general, que lo que busca el Pacto de Corresponsabilidad es que las Alcaldías Locales y las localidades, tengan en cuenta los lineamientos que se dan desde la SDMujer para la implementación de los enfoques de género, de derechos y diferencial.

Se resalta que, para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad, se hizo una división por años, ya que estos estaban generando inconvenientes el reporte por parte de las Alcaldías Locales por ello se dividió en vigencias, se aclara que el balance que se presentará en la sesión corresponde al reporte solicitado para el segundo semestre de 2022. Se mencionan cuales fueron las acciones adelantadas por la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad para solicitar la información:

1. Los días 6 de diciembre de 2022, 31 de enero y 2 de marzo la SDMujer, solicitó por oficio y reiteró por correo electrónico a todas las Alcaldías Locales, el seguimiento a los cinco (5) compromisos del Pacto con corte a 31 de diciembre de 2022, a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/8HbEb6j7RG>. **Plazos máximos de respuesta: 31 de enero y 13 de marzo de 2023.**
2. En la Mesa de Territorialización, realizada el 10 de marzo de 2023, con los puntos focales, Alcaldesas y Alcaldesas Locales, a través de la Dirección de Territorialización se reiteró la solicitud de diligenciamiento del formulario por parte de las Alcaldías Locales faltantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

3. De 20 Alcaldías Locales, se recibió la información por parte de 19, la faltante corresponde a la Localidad de Santa Fe.

4. Una vez recibida la información, el equipo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad revisó, sistematizó y semaforizó las respuestas en una matriz para el posterior análisis del CCM:

Verde: Información completa y reporte de evidencias

Amarillo: Información incompleta o no hay reporte de evidencias

Rojo: No reportó información o lo reportado no corresponde al compromiso

Yudy Álvarez menciona que también algo importante que se implementó con el actual seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, es que se solicitó a las Alcaldías Locales las evidencias de lo mencionado en el formulario mencionado por Mónica Hoyos, con el objetivo de que las consejeras consultivas pudieran verificar la información reportada en el formulario versus con lo reportado en los soportes. De igual manera se menciona que el día 24 de marzo fue compartido a los correos electrónicos de las consejeras consultivas, las respuestas recibidas a través del formulario y se compartió también por localidad, las carpetas con las evidencias de cada uno de los compromisos.


Se menciona que la semaforización realizada por la SDMujer no es con un carácter calificativo de bueno, malo o regular, sin más bien, con el objetivo de determinar de manera inicial, si la información reportada tenía relación o no con lo solicitado en el compromiso, pero que son las consejeras consultivas las que deben realizar el análisis y sacar las conclusiones al respecto.

Se señala que de 20 Alcaldías Locales la única que no respondió fue la Alcaldía Local de Santa Fe, y que se debe poner unas alertas en algunas Alcaldías Locales como Usme, Fontibón, Los Mártires, Teusaquillo, entre otras, porque a pesar de que remitieron el formulario diligenciado, no anexaron las evidencias o las respuestas no dan cuenta de la gestión adelantada para el cumplimiento del compromiso.

Se resalta que es importante que el CCM no solamente revise y analice la matriz de semaforización realizada por la SDMujer, sino también el formulario con las respuestas remitidas por las Alcaldías Locales y cada una de sus evidencias.

Se presenta una propuesta de pasos a seguir.

1. Revisión y análisis de la información por parte del CCM, y seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por parte de las consejeras consultivas en cada una de sus localidades. Definir plazos de revisión.
2. Realizar mesas preparatorias de acuerdo a las decisiones del CCM:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 7 de 3

- Definir fechas de mesas preparatorias por parte del CCM
- Se propone elaborar una presentación, con los análisis realizados por el CCM frente al seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad.
- Identificar y definir una propuesta de compromisos, para ser concertados entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM durante la mesa de trabajo.
- Definir preguntas orientadoras para el Diálogo del CCM con los alcaldes y alcaldesas locales.
- Definir la agenda para el desarrollo de la mesa de trabajo con los alcaldes y alcaldesas locales, prevista para el segundo semestre del 2023 o de acuerdo a las decisiones del CCM.

Desde la Secretaría Técnica se asume el compromiso de remitir nuevamente la información del seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, el pacto firmado durante la vigencia 2022 y la presentación socializada en la sesión.

Con esta última intervención finaliza la sesión de la Mesa Coordinadora y se da paso a la sesión de la Plenaria del Espacio Autónomo.

Elaborada por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad *Yudy S. Álvarez P.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 8 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:							
FECHA:						LUGAR:						
HORARIO:						AREA SD Mujer A CARGO:						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: **CC:** Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

CONVENCIONES SEXO: **M:** Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** **F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino. **CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL:** **H:** Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana